EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre.
Número suelto: 5 céntimos. A los vendedores cada ocho números 25 céntimos.
Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.
Domingo 14 de Marzo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administracion de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 12.

EDICION DE LA TARDE.

DE PRIMERA INTENCION.

Las graves cuestiones de Cuba continúan preocupando toda la atencion de la Cámara alta, mejor diremos, la preferente atencion de los círculos políticos.

Ofrecen estas cuestiones un carácter bien singular. Hay momentos en que se creen agotadas, y el público languidece, deseando pasar á otra cosa; pero surge de improviso un incidente nuevo; interviene un orador de autoridad, y de repente adquieren interés extraordinario, apasionando al auditorio, un momento antes fatigado: así ocurrió ayer con el discurso del general Concha, realmente de sensacion por lo que callan los periódicos ministeriales y por lo que dicen los oposicionistas.

El giro de novedad que han vuelto á tomar estos debates, y las declaraciones importantes hechas por el señor general Concha, obligarán al señor presidente del Consejo á hablar en la sesion del lunes. Su discurso es esperado con bastante curiosidad, pues aparte de las pasiones políticas, tan exageradas entre nosotros, se reconoce generalmente por las personas imparciales de todos los partidos que el gobierno sale quebrantado de los debates del Senado, no solo por los cargos fulminados, sino tambien por las disgregaciones que va sufriendo el partido conservador-liberal; personas cuya importancia no puede negarse, tales como los Sres. Martinez Campos, Concha, Pavía y duque de Tetuan, á los cuales hay que unir los nombres de los generales Jovellar y Prendergast.

Aparte de la trascendencia que en un porvenir más ó ménos próximo pueden producir estos debates en daño del gobierno, una cosa resulta ya, á nuestro juicio incontestable, y es que reconociéndose como necesidad de las circunstancias presentes la bondad de un criterio reformista para los asuntos ultramarinos, se ha debido apoyar con más longanimidad y firmeza la política representada en el gobierno por el general Martinez Campos.

La palidez con que los periódicos ministeriales de la última noche se ocupaban de la sesion del Senado, arguye desde luego para los que alguna experiencia tenemos en achaques de periodismo, que esta sesion no fué muy lisonjera para la causa del gabinete.

La Política y *El Tiempo* se limitan á dar cuenta muy someramente del debate.

La Epoca trae solo estas palabras:

«Parece que al fin terminará con la semana la enojosa discusion del Senado. Despues del discurso del señor marqués de la Habana, que se ha mostrado conforme con las soluciones del general Martinez Campos, se concluirá la interpelacion, porque el general Jovellar ha renunciado la palabra.»

Y *El Diario Español* se expresa de este modo:

«A las seis ménos algunos minutos comienza á usar de la palabra el señor marqués de la Habana. Se le escucha con grande atencion.

El señor general Concha se declara partidario de las reformas de Cuba, y consigna, entre otras cosas, que la oposicion de ciertos señores generales senadores al gobierno, no pasa, ni puede pasar, más allá del gobierno.»

* * *

Vengamos ahora á los periódicos de la mañana de más circulacion, y cuyos principios democráticos no excluyen á veces imparcialidad, y con alguna frecuencia disparidad de criterio en el modo de apreciar los asuntos del dia.

Opinion de *El Globo:*

«Tocó el turno al general Concha, cuyo discurso debia ser el más importante de la sesion, y el encargado de dar el golpe más rudo al vacilante ministerio.

Cosa extraña fué, en verdad, el ver al conservador de toda la vida, levantarse en defensa de los procedimientos reformistas del Sr. Martinez Campos, y en contra de la política ultramarina del gobierno.

Contra Cánovas están los personajes más ilustres de la Restauracion: el caudillo de Sagunto, los pacificadores de España y de Cuba, el general que por algo lleva el título de marqués de la Habana, los hombres de lealtad reconocida y de probada inteligencia; con Cánovas, aparte de los moderados arrepentidos, de los tránsfugas de los partidos revolucionarios, de la honrada tribu de los desconocidos, de los saltimbanquis políticos, ¿quiénes están?»

Juicio de *El Liberal:*

«Más que de oposicion, el discurso del general Concha debe estimarse como un programa de gobierno para Cuba; pero tan explícito, tan completo y significativo, como no se ha hecho otro en los sesenta discursos pronunciados en ambas Cámaras durante estos ya largos debates.

Llámese consecuencia ó evolucion el acto del general Concha, importante por la calidad y los antecedentes de quien lo realiza, adquiere mayor importancia por coincidir con la actitud del general Martinez Campos, con la del general Jovellar, con la del general Sanz, con la del general conde de Valmaseda, con la del general Riquelme, con la del general La Portilla, con la del general Daban, con la del general Cassola, con la del general Prendergast, con la de todos los generales, en fin, que han gobernado ó mandado estos últimos años en las Antillas y con las de algunos otros tambien senadores ó diputados que piensan lo mismo en estas cuestiones.»

Parecer de *El Imparcial:*

«Comenzó el marqués de la Habana por hacer de una manera brillante y elocuente un panegírico de nuestro ejército; defendió despues ardientemente al general Martinez Campos, y expuso las atenciones de toda suerte que abrumaban su personalidad; y despues, significando un conocimiento verdaderamente extraordinario de Cuba, hizo la historia de las desdichas que la política conservadora-liberal ha llevado á aquella provincia española. Pero todo esto con tal suma de curiosos datos, de acertadas observaciones, que la Cámara no tuvo por qué arrepentirse del religioso silencio en que escuchó todo el interesante discurso.

Tal discurso bien merece una contestacion del Sr. Cánovas, y esa contestacion será el acontecimiento de la sesion del lunes.

Desplegue en ella el presidente del Consejo todos sus esplendores oratorios y toda su sabiduría política, que bien lo há menester para luchar con tal adalid y para borrar la huella profunda que las elocuentes palabras del marqués de la Habana produzcan en el espacio de *cuarenta y ocho horas* en el ánimo del país.»

Hé aquí los términos en que el señor general Pavía, ministro de Marina en el ministerio Martinez de Campos, expresó su oposicion al gobierno. Términos sacados del *Extracto oficial* de la sesion:

«Con la misma fidelidad y lealtad—dijo—con que serví en el gabinete del Sr. Cánovas, he servido en el que presidió el Sr. Martinez de Campos; lo que tiene es que no he sido ministro de los dos á la vez, porque lo repugnaban mi honor y mi conciencia y no he querido manchar con mi mal proceder más de medio siglo de servicios.

Me ratifico en mi resolucion de estar enfrente del gobierno. Podrá no ser conveniente ó innecesaria, pero está en mis principios de honor y delicadeza: me ratifico, repito, en mi resolucion.»

* * *

Palabras tambien tomadas del *Extracto Oficial*, pronunciadas por el señor duque de Tetuan:

«¡Ah, señores senadores! Si entonces hubiera sabido que tan pronto habia de levantarme en este sitio para colocarme enfrente de mi dignísimo amigo el Sr. Cánovas, aseguro que ni por nada ni por nadie hubiese aceptado la cartera que se me ofrecia.

. . . . . .

La oportunidad y la forma de composicion del actual ministerio, y que dada la nobleza y la generosidad con que el Sr. Martinez Campos se habia entregado en brazos del partido conservador-liberal, me parece que para despedirle del Consejo debia haberse adoptado otra forma.

Estos son los puntos esenciales de divergencia, afectando el uno á la cuestion de principios y el otro á la cuestion de conducta del gobierno, que me obligan á colocarme noblemente en frente de este gobierno.»

Nuestro colega *La Epoca* escribe su editorial para explicar por qué dijo que el general Martinez Campos al combatir al gobierno combatíase *involuntariamente* algo más que no es el ministerio mismo:

«Ese algo—añade—es la necesidad de que no se divorcie el elemento militar del elemento civil, reproduciéndose el peligro de que un antagonismo, siempre funesto, dé lugar á hechos tan deplorables como algunos que registra la historia. Las enseñanzas están muy cerca de nosotros, palpitando todavía, y ellas recuerdan con grande elocuencia á todos los hombres de opiniones conservadoras que sus luchas de otro tiempo solo sirvieron para entregar el poder á los comunes adversarios.»

Síntesis del artículo que *La Política* consagra anoche á los debates del Senado:

«Ha sido—dice—rudo el ataque de las oposiciones, pero no ha sido floja la defensa hecha por el gobierno de S. M., y los golpes que han recibido sus adversarios han sido contundentes. Yendo bien, como vamos, no hay más que seguir adelante, siempre con la misma resolucion, con igual energía. No se molesten las oposiciones, pero crean que el país en su inmensa mayoría dice hoy, «vamos bien, adelante.»

Segun noticias de *El Liberal*, aunque ayer tarde á última hora el general Jovellar se acercó á la mesa del Senado á renunciar la palabra, es posible que mañana haga uso de ella para ponerse al lado del marqués de la Habana y del general Martinez Campos.

OFICIAL.

ESTADO.—*Cancillería.*—Recepcion por S. M. en audiencia particular al Sr. D. Alejandro Papiro, enviado extraordinario de S. A. R. el príncipe de Rumania.

GOBERNACION.—*Real órden* disponiendo se proceda mediante subasta á la construccion de una línea telegráfica desde Avila á Barco de Avila por Piedrahita.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Caja de Depósitos.*—Pagos para el dia 16.—Libramientos expedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, pertenecientes á los ayuntamientos de Vollelado, provincia de Segovia; de Aracena, provincia de Huelva; de San Quirce de Riopisuerga, provincia de Búrgos; de Tudela de Duero y Castrejon, provincia de Valladolid; de Val de Santo Domingo, provincia de Toledo; de Zaidin y Azara, provincia de Múrcia, y de Belchite, provincia de Zaragoza.

Intereses de renta perpétua interior, segundo semestre de 1879, carpetas números 1.085 á 1.157 de señalamiento.

Direccion de la Deuda.—Dia 15.—Entrega de los bonos del Tesoro, facturas de cange de los antiguos de primera série, números 998 al 1.293, y de la segunda, números 124 al 144.

Dia 16.—Pago de las facturas de intsreses de renta interior al 3 por 100, semestre de 1.° de Enero último, números 3.215 á 3.350 de presentacion.

Dia 16.—Entrega de los nuevos títulos de renta perpétua al 3 por 100 interior, correspondientes á las facturas de cange números 3.501 al 3.900, y las comprendidas en los números 1 al 3.500, que habiendo sido llamadas no se han presentado.

Direccion de Rentas.—Caducidad de la autorizacion para celebrar una rifa que en 20 de Marzo último se concedió á la Asociacion de católicos de Motril, provincia de Granada, por haber dejado pasar el tiempo que marca la real órden de 13 de Mayo de 1876, sin satisfacer el impuesto correspondiente.

Direccion de Correos.—Subasta para la conduccion de la correspondencia pública entre Logroño y la estacion del ferro-carril, el dia 13 del próximo mes de Abril.

Otra de Barbastro á Graus en la provincia de Huesca, el dia 14 del mismo mes.

Direccion de Establecimientos penales.—Nueva subasta para enagenar el edificio que fué presidio de la Coruña, el dia 6 de Abril, bajo el tipo de 51.331 pesetas 86 céntimos.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—*Valencia.*—Dia 15 de Abril. Subasta del primer trozo de la carretera de Fuente la Higuera á Yecla por Caudete, bajo el tipo de 58.748'56 pesetas.

Sevilla.—Dia 18.—Subasta de acopios de materiales para la conservacion de los kilómetros 436 al 470 inclusive de la carretera de primer órden de Madrid á Cádiz, bajo el tipo de 8.751'50 pesetas.

MADRID AL DIA.

Han sido nombrados tesorero y contador respectivamente de la Sociedad Económica Matritense, los Sres. Moreno y Pozo y Valldurví.

En la causa que se instruia en el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso contra dos actores que fueron del teatro de la Comedia, la sala de lo criminal de esta audencia ha condenado por sentencia de 29 de Enero á D. Enrique Sanchez de Leon, en la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional y 2.000 pesetas de indemnizacion á D. Eduardo de Lara, y á éste en la de seis meses y un dia de igual pena y 500 pesetas de indemnizacion á Sanchez, calificando el delito penado de lesiones mútuas y de carácter grave.

El diputado valenciano señor vizconde de Bétera, ha tenido la desgracia de perder á un hijo de corta edad.

Le acompañamos en el sentimiento.

El tribunal de actas graves dictó ayer el fallo en la del distrito de Granollers, proponiendo la admision del candidato ministerial Sr. Maspons, quien reunió cinco votos contra cuatro que obtuvo el Sr. Ferratges, candidato ministerial.

Anoche, en la plaza de Lavapiés, pidió una señora auxilio á los guardias de órden público, siendo conducida á la Casa de socorro de la calle de la Cabeza, en donde falleció á los pocos instantes de llegar.

Ha sido elegido individuo de la Academia de la Historia, el eminente publicista señor D. Antonio Romero Ortiz.

Probablemente celebrará mañana Consejo los ministros en la Presidencia, y se acordarán definitivamente en él algunos importantes nombramientos militares.

El tribunal nombrado para las oposiciones á las cátedras de agricultura vacantes en los institutos de Albacete, Avila, Coruña, Badajoz, Toledo, Guipúzcoa, Huelva y Bilbao está constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Sandalio Pereda, consejero de instruccion pública. Vocales: D. Manuel Fernandez Figares, catedrático de física y química de la universidad de Granada; D. Eduardo Abela, catedrático de agricultura del Cardenal Cisneros; D. Pedro Sainz Gutierrez, catedrático de organografía de la universidad central; D. Manuel Rodriguez Ayuso, catedrático de agricultura del instituto de San Isidro; D. Enrique Martinez Sanchez, catedrático de agricultura del instituto de Gerona, y D. Ramon Larroca, doctor en ciencias.

Como es costumbre todos los sábados, anoche se reunieron en casa del señor marqués de Valdeterrazo sus amigos políticos. La concurrencia fué numerosa, y todos se mostraban muy satisfechos de los resultados que viene dando el debate pendiente aun en el Senado, y que entienden ha de ser de gran trascendencia en un porvenir no lejano.

Las sesiones de Córtes se suspenderán, probablemente, el viernes próximo, con motivo de las fiestas de Semana Santa.

En la calle del Bastero se promovió anoche un fuerte escándalo, producido por una riña entre un hombre y una mujer, dando ésta un bocado á su contrincante y recibiendo á su vez un tiro de revólver en un brazo. Fueron curados en la Casa de Socorro del distrito, y despues puestos á disposicion del juzgado de guardia.

En el tren-correo de Andalucía salieron anoche los señores marqués de Ahumada, don Fernando O'Lawrlo, D. Antonio Alcalá Galiano, gobernador de Toledo y D. Joaquin Ortega, ingeniero de la compañía.

Ha quedado vacante la plaza de médico titular de Chamartin de la Rosa.

Ayer tarde se reunió la comision nombrada para velar por los intereses de las provincias vinícolas, y despues de madura deliberacion sobre ciertos particulares, acordó designar una subcomision de su seno para que gestione de los señores ministros de Hacienda y Estado que se eleve el impuesto de los derechos del arancel sobre los aguardientes extranjeros, en armonía con los establecidos en Portugal, Alemania y otros países.

La comision general de presupuestos se reunirá mañana á las tres de la tarde en el Congreso.

La Epoca da cuenta en estos términos del acto de conciliacion que ayer se celebró entre dicho colega y el Sr. Zugasti:

«Hoy ha tenido lugar el acto de conciliacion á que demandó ayer *La Epoca* al señor D. Julian Zugasti, resultando avenencia, en vista de la nobleza con que el demandado reconoció nuestra irresponsabilidad en el hecho y de las razones alegadas por ambas partes ante el señor juez municipal del distrito de Buenavista.»

A su vez, *El Globo* da la noticia de esta manera:

«Ayer ha tenido lugar el acto de conciliacion á que demandó anteayer *La Epoca* al señor D. Julian Zugasti, resultando avenencia, en vista de la nobleza con que el demandante declaró su irresponsabilidad en el hecho, y de las razones alegadas por ambas partes ante el señor juez municipal del distrito de Buenavista.»

Combinacion de gobernadores.

Mañana probablemente aparecerán en la *Gaceta* los decretos haciendo la siguiente:

El Sr. Aranda, actual gobernador de Zaragoza, pasará á Oviedo; el Sr. Stárico á Guadalajara, y el Sr. Herce á Zaragoza.

Esta noche celebra la comision general arancelaria una sesion preparatoria para la informacion oral naviera, que principiará mañana. El acto es público.

Los diputados de las provincias azucareras acordaron ayer presentar una enmienda al proyecto de ley de presupuestos de Cuba, pidiendo la supresion del párrafo 4.° del artículo 8.°, que declara libre la introduccion en la Península de los azúcares de aquella Antilla, y proponiendo como compensacion que se rebaje en un 12 por 100 el derecho de exportacion de los frutos de la isla.

Anoche se reunió en el Círculo de la Union Mercantil la junta popular de socorros á las provincias inundadas, bajo la presidencia del señor patriarca de las Indias.

Se dió cuenta de los donativos recibidos de varias corporaciones y particulares; se acordó entregar al señor cardenal 40.000 reales para la recomposicion de los templos que más hayan sufrido por la inundacion, y se facultó al Sr. Galdo para que, acompañado de los secretarios y arquitecto, pasen á aquellas provincias á terminar las operaciones pendientes.

Los directores de los principales periódicos de Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, han escrito al Sr Castelar pidiéndole autorizacion para traducir y publicar integro su discurso de recepcion en la Academia Española.

La direccion de Aduanas, de acuerdo con el ministerio de Fomento, ha autorizado la introduccion de patatas por la aduana de la Coruña.

Anoche fué puesto á disposicion del juzgado de guardia un sujeto que, en la explanada del Saladero, intentó robar a un caballero, disparándole un tiro, que por fortuna no le causó lesion alguna.

Está próxima á llegar á Cartagena la artillería Krupp para los botes de la corbeta *Aragon*.

La rotura del cañon Armstrong de 100 toneladas de que se ha ocupado estos dias la prensa, no ha sido reventazon, sino separacion en dos partes del tubo largo, que por sus enormes dimensiones no puede forjarse en una pieza, y se constituia de dos soldadas.

ATENEO.—La velada literaria que anoche tuvo lugar en el Ateneo, estuvo tan concurrida y brillante como las anteriores. La noticia de que el Sr. Blasco era el encargado de dar lectura á varias de sus composiciones inéditas, llevó á aquel culto centro un numeroso auditorio, ávido de aplaudir las bellas composiciones del inspirado autor de *Soledades* y *El pañuelo blanco*.

En dos partes dividió el Sr. Blasco la tarea que le habia encomendado la seccion de Literatura. La primera dedicada á dar á conocer tres poesías sérias, donde campeaba un sentimiento delicado y tierno; titúlase una de ellas *La voz oculta*, y en bien escritas décimas nos retrata el autor, á la manera de hermoso idilio, los dulces consejos de la madre que exhorta al niño á la oracion, recordándole las excelencias de la fé, haciendo todo esto vivo contraste con la marcada indiferencia del hijo, que busca fuera de las creencias el norte de sus conocimientos.

Entre las poesías humorísticas, las que más llaman la atencion tienen por título: *La siesta*, *Los tres sombreros* y *Simpatías* (viajes de placer). Esta última tiene un sabor algo picante, que excitó varias veces las sonrisas al auditorio, por el inimitable gracejo con que está escrita.

Un artículo de costumbres, titulado *Manolin*, leyó el Sr. Blasco para dar fin á la *velada*; que, entre las de su género, puede considerarse como una de las mas agradables y entretenidas.

CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.—Anoche dió su anunciada conferencia sobre la *Actividad humana* el Sr. Lopez Muñoz, catedrático de Granada. El orador trató el tema bajo su aspecto metafísico primeramente, y luego entró en el terreno de las aplicaciones, haciendo ver la conveniencia de que la actividad se aplique con medida y órden, sin dar lugar á sacudidas perniciosas.

«Así como el sol no derrite de una vez una montaña de hielo—decia—tampoco el sol de la justicia puede concluir en un momento con inveterados abusos. Y así como seria dañoso

SGCB2021

que la montaña de hielo se derritiese en un momento, convirtiéndose en avasallador torrente, tambien seria perjudicial derribar en un dia todo el órden social establecido.»

La concurrencia, que era numerosa, y entre la cual vimos al Sr. Castelar, aplaudió mucho al catedrático y distinguido orador Sr. Lopez Muñoz.

ACADEMIA JURÍDICA.—El catedrático de la Universidad Central, Sr. Silvela (D. Luis), dió anoche su conferencia sobre la *Prescripcion del delito y de la pena*, explicando el verdadero sentido de esta prescripcion, que solo puede referirse á las acciones penales, y haciendo varias consideraciones respecto á las opiniones que sobre este asunto tienen los tratadistas de derecho penal.

—

En la sesion celebrada anoche por la sociedad Económica Matritense, fué elegido contador D. Francisco Vallduví. Continuando la discusion pendiente de los nuevos estatutos, el Sr. Llano y Persi apoyó una adicion al artículo 12, pidiendo que se considere como individuos de la Económica á los presidentes de varias asociaciones de Madrid. Esta adicion fué deshechada despues de un discurso en contra del Sr. Cañamaque, miembro de la comision de estatutos y reglamentos.

El sábado próximo elegirá la misma sociedad el vocal primero de la junta, para cuyo cargo se cree será nombrado D. Emilio Ruiz de Salazar, distinguido escritor y catedrático.

Teatros.

ESPAÑOL.—Anoche se verificó en este teatro el beneficio del eminente actor D. Rafael Calvo, poniéndose en escena el magnífico drama romántico del inmortal duque de Rivas, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Cuanto pudiéramos decir de la interpretacion que alcanzó la obra, seria pálido ante la realidad. El beneficiado se excedió á sí mismo, y todos conocemos de lo que es capaz Calvo, para cuyo talento y extraordinarias facultades no existe nada difícil en la escena española.

Todos los demás artistas, y muy especialmente la señorita Mendoza Tenorio, compartieron con el beneficiado los aplausos de la escena.

Coronas, objetos de valor, entusiastas aplausos, numerosas llamadas á escena, todo cuanto un artista puede apetecer, obtuvo el insigne actor en la noche de ayer, cuyo recuerdo no es fácil se borre tan pronto de su memoria.

—

COMEDIA.—Se representó la obra del señor Echegaray *La fuerza de un niño*, y era el beneficio de la simpática y distinguida actriz señora Tubau.

El teatro presentaba un aspecto deslumbrador y la encantadora artista tan querida del público madrileño, estuvo, como siempre, admirable en la interpretacion, y sus numerosos y entusiastas admiradores, la colmaron de coronas, alhajas y aplausos.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Viena 12.

Los periódicos de Viena publican el discurso pronunciado por el emperador de Austria contestando á las felicitaciones de las corporaciones populares con motivo del próximo enlace del príncipe imperial con la princesa Estefanía de Bélgica.

El emperador dijo que este acontecimiento es un presagio de ventura para el presente y para el porvenir de Austria, y que estaba conmovido ante las sinceras demostraciones de simpatía de que la familia imperial ha sido objeto.

París 13.

El discurso pronunciado por el Sr. Marure en la reunion del centro izquierdo se ha publicado íntegro.

El ex-ministro republicano sostuvo la necesidad de evitar conflictos religiosos dándose á las reformas un carácter de persecucion.

Respecto á las corporaciones religiosas, dijo que no se pueden abolir ni autorizar sin reserva, y que el Estado tiene el deber de reglamentar su existencia.

Constantinopla 13.

La depreciacion introducida por el gobierno, en la moneda, bajando la ley de la misma, ha dado motivo á graves desórdenes en varias provincias turcas.

Algunas tahonas han sido saqueadas por el pueblo amotinado.

Shanghai 13.

Corre el rumor de que el embajador chino que firmó el tratado entre el Celeste Imperio y Rusia, ha sido decapitado acusado de alta traicion.

Se dice que ha estallado una grande insurreccion en Pekin.

Faltan detalles.

San Petersburgo 13.

Ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y otro que conducía al duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra y yerno del czar.

Han resultado algunos desperfectos; pero ninguna desgracia personal.

Lisboa 13.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se aprueba por unanimidad una proposicion felicitando á Suecia, al rey Oscar y al profesor Nordenskjold con motivo del éxito alcanzado por el buque sueco *Vega*, que llegó anteayer á este puerto, despues de haber pasado por el Estrecho de Bering.

El ministerio se ha asociado por completo á la felicitacion de la Cámara.

Lóndres 13.

El vapor *Montana*, de Nueva-York, ha naufragado hoy cerca de Halyheat.

La tripulacion y pasajeros han conseguido salvarse, desembarcando en el puerto de Liverpool.

París 13 (9 n.).

Carecen de fundamento los rumores de que se hacen eco varios periódicos referentes á disidencias entre los ministros con motivo de la conducta seguida con las congregaciones religiosas.

Berlin 13.

El periódico católico la *Germania* dice que el Papa ha dado las gracias al arzobispo de Colonia por su declaracion relativa á la Encíclica.

Manifiesta vivo deseo por el restablecimiento de la paz religiosa con Alemania.

Asegura que el Vaticano hará todos los esfuerzos posibles para la concordia entre la Iglesia y el Estado.

Roma 13.

El *Diario Oficial* de Italia publica un decreto disponiendo que sean sometidas á cuarentena todas las procedencias del Brasil, en vista de las noticias que se han recibido confirmando la existencia de la fiebre amarilla en Rio Janeiro y en Bahia de Todos los Santos.

Berlin 14.

Ha llegado á esta capital el Sr. Bratiano, presidente del Consejo de ministros de Rumania.

Viena 14.

Las ciudades de Galatz, Braila, Tutha, Kunstendue y Soliva, en Rumania, han sido declaradas con todos los privilegios de puertos francos hasta 1890.

París 14.

En la segunda lectura del art. 7° en el Senado, la minoría en favor de este proyecto tendrá cuatro votos más, que serán: los de dos senadores elegidos hoy en el departamento del Ródano, el del Sr. Garnier, que por un error se abstuvo de votar, y el del nuevo senador Alberto Grevy.

Se cree que el miércoles próximo se discutirá en la Cámara de diputados la interpelacion sobre las congregaciones religiosas.

Se desmiente el rumor de que el gobierno haya aceptado transaccion alguna sobre el art. 7.° de la ley de enseñanza.

Se ha repetido hoy que el Sr. Ferry, para evitar nuevos conflictos, habia presentado la dimision, pero esta noticia es completamente inexacta.

París 13.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 83'10: el 5 por 100 id., á 116'65: el 3 por 100 español, exterior, á 00; el interior, á 16 1[2; amortizable exterior, á 38 1[8; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 437; consolidados ingleses, á 97 15[16.

Ultima hora: el exterior español, á 16 1[2; el interior, á 15 3[8; amortizable exterior, á 38 7[16; obligaciones de Cuba, á 436'25.

Ultimos cambios de la Bolsa de París del 12.

VALORES ESPAÑOLES.

Acciones del Crédito Mobiliario, 715 francos.
Idem ferro-carril del Norte, 313,75 id.
Idem del de Ciudad-Real á Badajoz, 470.
Idem del de Zaragoza, 345 id.
Idem Banco Hipotecario de España, 530 id.
Idem Gas de Madrid, 980 id.
Obligaciones de Ciudad-Real á Badajoz, 515 id.
Idem Norte de España, primera hipoteca, 334'50 id.
Idem id. segunda id., 313'50 id.
Idem Pamplona á Barcelona, 309 id.
Idem Zaragoza, 319'75 id.
Idem Córdoba á Sevilla, 320 id.
Idem Lérida á Reus, 105'75.
Billetes hipotecarios españoles, 6 por 100, 508'75.

Bolsa de Barcelona del 12.

VALORES DEL ESTADO.

3 por 100 interior, 16'05 d., 16'10 p.
3 por 100 exterior, 17'25 d., 17'35 p.
Obligaciones de ferro-carriles, 34'65 d., 34'85 p.
Idem B. y T., série interior, 99'25 d., 99'50 p.
Idem id., série exterior, 99'50 d., 99'75 p.
Obligaciones sobre aduanas 9.750 d, 9.775 p.
Bonos del Tesoro 95 d. 95'25 p.

Bancos y sociedades de crédito.

Acciones del Banco Hispano-Colonial 112'40 dinero 112'60 p.
Obligaciones de id. id. 99'85 d. 100'10 p.
Obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba 84'90 dinero 85'10 p.
Acciones del Banco de Barcelona 145'50 d. 146 p.
Idem catalana general de crédito 136 d. 137 p.
Idem crédito mercantil 34'15 d. 34' 25 p.
Idem canalizacion del Ebro 12'50 d. 12'65 p.
Ferro-carril de Barcena á Francia 110 d. 110'50 p.
Idem de Tarragona á Martorell 149'50 d. 150 p.
Idem Norte de España, 64 d. 64'25 p.
Idem Almansa á Valencia, 98'50 d., 99'50 p.
Idem Vals á Villanueva, 37'50 d., 38 p.
Obligaciones. Empréstito municipal, 102 d., 102'50 papel.
Idem id. Cédulas hipotecarias, 98'75 d., 99 p.
Idem provincial, 105'50 d., 106 p.
Idem Barcelona á Zaragoza, adheridos, 93'75 dinero, 94 papel.
Idem série A., 54'50 d., 54'75 p.
Idem série B., 55'50 d., 55'75 p.
Idem Tarragona á Barcelona y Francia, 105'25 dinero, 105'65 papel.
Idem id. á Martorell y Barcelona 101'40 d., 101'60 papel.
Idem Barcelona á Francia por Figueras, 60'50 dinero, 60'75 papel.
Idem San Juan de las Abadesas, 92'65 d., 92'85 p.
Idem del Grao de Valencia á Almería, 47'90 dinero, 48 p.
Idem de Córdoba á Málaga, 56'50 d., 56'75 p.
Idem de Medina á Zamora, 23'65 d., 23'85 p.
Idem canal de Urgel, 45 d., 46 p.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

La depresion señalada en el Océano, marcha hácia el Norte de Europa, produciendo lluvias en el Norte de España, Islas Británicas y Canal de la Mancha. El régimen anti-ciclónico predomina en toda Europa, excepto en nuestras costas meridionales y del Mediterráneo. La depresion que, segun ayer indicamos, debia existir en el continente africano, adquiere importancia y su influencia es considerable sobre las costas Sudeste de la Península, donde las presiones disminuyen y las temperaturas aumentan simultáneamente. Es probable que continúen disminuyendo las primeras y aumentando las segundas, bajo la accion del centro indicado que se dirige hácia el Océano primero, para despues caer sobre nuestras costas. En las costas del Cantábrico, se ha entablado el régimen del Oeste y Noroeste.

Ayer sábado, la mayor presion—771 milímetros—estaba circunscrita al Escorial; la menor—767—pasaba por Cartagena. Las curvas de nivel presentan su concavidad hácia el Africa y siguen orientadas de igual manera que ayer. Cielo en general nuboso. Cubierto en el Norte. Niebla en la Coruña, Oporto, Lisboa y Barcelona. Lluvia en Oviedo y Cuenca. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 19 grados en Alicante. Menor, 8 en Teruel. Máxima en Madrid, 24. Mínima, 8. Rizados ámbos mares.

Bibliografía.

Compendio de la *Historia militar de Europa*, por el coronel de infantería D. Miguel de Cervilla y Soler.—Un volúmen de 357 páginas. Madrid, imprenta de Vicente, Cuesta de Santo Domingo, 20.

Es una obra didáctica de incuestionable utilidad. La junta consultiva emitió sobre ella un informe que nos excusa de todo encomio respecto de este interesante trabajo. No es el único, por otra parte, ni el de más mérito del laborioso escritor militar señor Cervilla, uno de los jefes del arma de infantería y profesores de academia que más impulso han dado á la enseñanza militar en estos últimos años.

Tambien hemos recibido un ejemplar de los *Elementos de geografía universal*, con nociones preliminares de cosmografía, escrito por el mismo autor don Miguel de Cervilla y Soler.

En este libro se encuentran los conocimientos sumarios que acerca de la tierra, como planeta y como habitacion del hombre, debe poseer toda persona ilustrada.

—El número 7.° del tomo segundo de *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, correspondiente al dia 8 de Marzo, contiene interesantes trabajos literarios y preciosos grabados.

—*Sobre el terreno*, bocetos y perfiles de la vida de campaña, trazados á pluma por D. Emilio Prieto y Villarreal, teniente coronel comandante de caballería.—Un volúmen de 204 páginas.—Imprenta de Pacheco, Dos Hermanas, 1.—1879, Madrid.

Sobre el terreno es una coleccion de cuadros de la vida de campaña y tipos y costumbres militares, en donde no se sabe qué admirar más, si la intencion profunda del crítico, ó la inagotable y juguetona musa del escritor festivo.

Esta obrita tiene un doble carácter objetivo y subjetivo, que constituye sin duda su principal mérito. El escritor expone con admirable ingénio primero, y analiza y deduce despues, en consonancia con los hechos que ha descrito antes de una manera minuciosa y amenísima á la vez. Así sus consideraciones brotan naturalmente del carácter de los hechos descritos, y no se pierde jamás en abstracciones sin objeto ni justificacion.

En todas estas páginas campea eso que ya se distingue hoy característicamente con el nombre de *humorismo*, por el cambio de tonos, y una afortunadísima mezcla de sentimiento, sátira, socarronería, juicio frio y todas esas mil variadas facetas que ofrece el espíritu humano en solo el trascurso de veinticuatro horas.

Contiene, pues, este libro una lectura entretenida y á ratos interesante. Es además un ensayo modesto, que revela en su autor condiciones incuestionables para la literatura de costumbres, y sobre todo para la novela, que el Sr. Prieto podria sin duda alguna cultivar con honor y provecho.

—El sumario del número 289 de la *Revista de España*, es el siguiente:

I.—La riqueza territorial y la colonizacion de los Estados-Unidos, por D. José Jordana y Morera.—II.—Demóstenes considerado como hombre de gobierno, por D. Arcadio Roda.—III.—Recientes progresos de la Botánica, por D. Salvador Calderon.—IV.—D. Joaquin Dominguez Becquer, por D. Antonio M. Fabié.—V.—Los Idus de Abril, por D. Andrés Mellado.—VI.—El argumento de Amadís de Gaula, por D. Demetrio Luque y Merino.—VII.—Inés de Villamor, por doña Teresa de Arroniz Bosch.—VIII.—Noticias literarias, por D. F. Guillen Robles.—IX.—Crónica política, por D. Francisco Calvo Muñoz.—X.—Crónica científica, por D. Eugenin Plá y Rave.

Fiestas en Sevilla.

Para facilitar la concurrencia de viajeros á Sevilla con motivo de las próximas Semana Santa y féria, las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte de España, Almansa á Valencia y Tarragona, Barcelona á Francia y Ciudad-Real á Badajoz han combinado servicios especiales entre sus principales estaciones y Sevilla, con rebaja del 45 por 100 en los precios de los billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase.

Estos billetes se expenderán, para el servicio de Semana Santa, desde el 19 hasta el 22 del actual en las estaciones comprendidas en la combinacion y podrán utilizarse para el regreso desde el 27 hasta el 29, sirviendo solo para viajar por los trenes mixtos tanto á la idea como á la vuelta.

Para el servicio de la feria se venderán los billetes desde el 14 hasta el 16 de Abril inclusive y servirán para regresar desde el 20 al 22 del mismo.

Los precios de ida y vuelta desde Madrid para uno y otro servicio serán:

Segunda clase, rs. vn. 243; tercera clase, reales vellon 147.

Además, y con el objeto de que puedan las personas que deseen asistir á la Semana Santa y á la féria, emplear agradablemente el tiempo que media este año entre ambos períodos, sin necesidad de una estancia demasiado prolongada en Sevilla, han organizado las mismas empresas un viaje circular por Andalucía, con rebaja del 25 por 100 sobre los precios de los billetes de primera y segundo clase.

Los viajeros tendrán derecho á detenerse en las estaciones del tránsito, debiendo, para el viaje circular por Andalucía, seguir el siguiente itinerario: Sevilla, Cádiz, Utrera, La Roda, Málaga, Bobadilla, Granada, La Roda, Utrera, Sevilla, Huelva, Sevilla.

Los precios desde Madrid, serán: en primera clase, 872,03 rs-; en segunda clase, 662,50 rs.

En los carteles y anuncios publicados con profusion por las empresas interesadas, se consignan los precios desde las demás procedencias, así como los pormenores de estos servicios especiales.

EDICION DE LA NOCHE.

Junta de accionistas del Banco de España.

A la una de la tarde de hoy se ha abierto la sesion de la Junta general de accionistas, continuacion de la que se celebró el dia 9 de los corrientes.

Despues de dedicar un recuerdo al consejero don Manuel Gonzalez Serrano, que falleció en Febrero último, y de aprobarse el acta anterior, el señor marqués de Cayo el Rey pidió la palabra, y dijo:

"Seré breve. No me levanto á examinar ni á discutir la Memoria de que se nos dió cuenta el martes último, puesto que he podido apreciar muy de cerca la inteligencia y rectitud que presiden á todos los actos de la Administracion y del Consejo.

Me limitaré á exponer á la Junta ligeras observaciones acerca de la perturbacion, y aun del peligro, que para la direccion acertada y previsora del Banco pudiera ocasionar la interpretacion dada últimamente á los artículos 38 y 58 de los Estatutos. No basta, en mi concepto, para el cargo de consejero, lo que se entiende por aptitud legal.

En el extenso y progresivo desarrollo que el Banco nacional ha de tomar, enlazando sus peculiares intereses con los generales del crédito público, realizando como los de Inglaterra y Francia, positivas mejoras y adelantos en la Hacienda, es indispensable que á las ordinarias condiciones y cualidades del consejero, se añadan otras bien probadas por la práctica, que nacen de la elevacion y amplitud de miras, de la expedicion en el procedimiento, de ciertos hábitos de trabajo, del profundo conocimiento de la evolucion histórica, que es el guia más seguro en la preparacion laboriosa de lo porvenir.

Puedo tocar este espinoso asunto, si no con autoridad, con imparcialidad y desembarazo, porque ni me conviene volver á aquel puesto, ni he de citar nombres propios, ni ménos exhibir mi personalidad, que si bien por lo modesta es agradecida á honrosas distinciones, tiene la entereza algo altiva de no solicitarlas.

Las juntas generales de este Banco han venido observando, hasta hace un año, la costumbre de votar para consejeros la candidatura que el mismo Banco proponia, y aquellos accionistas, comprendiendo que la Administracion conocia ya las dotes y condiciones de los candidatos, y que nadie podia hacerlo mejor, les daban confiadamente sus sufragios; pero la tradicion se rompió el año pasado, y en la opinion de la junta indecisa y flotante influyeron quizás pequeñas pasiones, inevitables en grandes colectividades.

Amargo debia ser el desengaño, para quien durante cuatro años habia puesto al servicio del Banco, no solamente su laboriosidad y su celo, sino su ardor, su fé, su entusiasmo. A impulso de nobles sentimientos, expuse ideas, presenté soluciones, fecundas en mi concepto y salvadoras; pero que forzosamente lastimaban intereses privados ó susceptibilidades personales.

No hubiera sucedido así, si los accionistas se hubiesen penetrado que hoy el cargo de consejero, si ha de cumplir bien y lealmente su cometido, á la par que impone mayor responsabilidad, debe ofrecer los medios y elementos necesarios para afrontarla.

Si se derogase aquella antigua y respetable práctica de votar la candidatura acordada, se introducirian aqui agitaciones propias de otras asambleas tumultuosas, en las que los ardides de algunos malévolos lograsen sobreponerse al buen sentido de la generalidad, con menoscabo tambien de altos intereses que enlazan al Banco con el Estado.

Ahora bien, señores accionistas, ¿creeis que ante esa perspectiva de inseguridad, de duda, se puede conservar la vigorosa iniciativa que se necesita en aquellos puestos? Difícil es. Más bien será sustituida con la actitud pasiva ó desidiosa de dejar hacer y pasar las cosas.

Evidentemente esto no conviene á corporaciones como el Banco Nacional

Lejos de eso, los accionistas deben estimular al Consejo por el camino de atinadas reformas apoyándole con la franca expresion de su confianza, para que se mueva con autoridad y holgura, dentro de los estatutos y reglamentos.

Como es público y notorio lo que aquí pasó en la última Junta general, debo dar una satisfaccion pública tambien á todos aquellos que me honraron con su voto tan cumplida y satisfactoria como la recibí del Consejo del Banco.

Empezaré por dar lectura á la atenta comunicacion que algunos dias despues me pasó su digno gobernador. *(Leyó).*

"Excmo. señor: Como espontáneo testimonio del "aprecio que muy justamente ha merecido V. E. al "Consejo de gobierno de este Banco en todo el tiem"po que ha ejercido el cargo de consejero del mismo "con grande celo é inteligencia, tengo la satisfac"cion de remitirle adjunta copia certificada de un "acuerdo tomado por el propio Consejo en su sesion "del dia 10 del actual.

"Ratifico aquí, con mucho gusto, lo que va consignado en dicho documento, y me complazco igual"mente en reiterar tambien á V. E. la expresion de "mi más distinguida consideracion personal.

"Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 24 "de Marzo de 1879.—El Gobernador.—El marqués de "Cabra.—Excmo. señor marqués de Cayo del Rey."

El acuerdo á que se refiere es éste: *(Leyó.)*

"D. Manuel Ciudad de la Hoz, caballero gran cruz "de la real órden de Isabel la Católica, comendador "de la de Cárlos III, jefe superior de Administracion "y secretario general del Banco de España;

"Certifico: Que en el acta de la sesion celebrada "por el Consejo de gobierno de este Banco el dia diez "del actual, aprobada en diez y siete por el mismo "Consejo, aparece lo que literalmente se copia á "continuacion:

"Dijo el señor presidente que era sensible "para la administracion, como sin duda lo seria "para todos los señores consejeros, el verse priva"dos de la útil cooperacion del Excmo. señor mar"qués de Cayo del Rey, que en cuatro años (desde "Abril de mil ochocientos setenta y cinco, que juró "el cargo de consejero), habia demostrado en el des"empeño de sus funciones, perseverante celo y la "mayor inteligencia y probidad, inspirándose en las "conveniencias del Banco y mirando siempre por los "intereses de los señores accionistas.

"En igual sentido hablaron los Sres. Bernar, Al"varez, Fuentes, Gonzalez Serrano, Miranda, Her"nandez y Pelayo y Anduaga.

"El Consejo se adhirió en un todo á lo dicho por "el señor gobernador y demás señores que usaron de "la palabra, acordando por unanimidad que se con"signe en este acta.

"Y para que conste á los efectos que procedan en "cumplimiento de órden del excelentísimo señor "Gobernador, y con su visto bueno expido la presen"te en Madrid á veinte de Marzo de mil ochocientos "setenta y nueve.—V.° B.°—El Gobernador.—Ca"bra.—Manuel Ciudad."

Impresionado agradablemente con tan honrosa manifestacion, dí al señor gobernador la contestacion que van á oir los señores accionistas. *(Leyó).*

"Excmo. señor: He tenido la satisfaccion de re"cibir la atenta comunicacion de V. E. de 24 de Mar"zo último incluyendo copia certificada del acuerdo "tomado por el Consejo de gobierno, consignando en "las actas el sentimiento con que se ve privado de "mi cooperacion, que califica en términos tan inme"recidos como lisongeros.

"Es los recompensa más señalada que puede ofre"cerse á quien, como yo, durante cuatro años ha "procurado modesta, pero eficazmente, contribuir á "la prosperidad del Banco de España, y esta distin"cion es aun más halagüeña, al ser otorgada por per"sonas tan competentes, en cuya compañía siempre "encontraba estímulo mi celo y luces mi inteligen"cia.

"Ruego, pues, á V. E. que al manifestar al Con"sejo de gobierno, que tan dignamente preside, la "sincera espresion de mi gratitud, acepte personal"mente la sinceridad de mi cordial simpatía y respe"tuosa amistad.

"Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 "de Abril de 1879.—Justo San Miguel.—Excmo. se"ñor Gobernador del Banco de España."

Esto mismo me complazco en repetir desde este sitio á los que fueron mis compañeros.

En él y en todas partes me reservo el honor de estar siempre con ellos, en cuanto al Banco: se refiera; sin que esto entibie mi constante propósito de provocar y proponer las reformas á mi juicio convenientes para ensanchar la esfera y allanar los obstáculos que pudieran oponerse á la marcha ordenada y próspera del Banco Nacional.

He dicho."

El señor Gobernador del Banco manifestó que, haciéndose fiel intérprete del Consejo, se complacia en confirmar lo que los documentos leidos decian, y además manifestar á la Junta que veia con gusto la actitud del señor marqués de Cayo el Rey, el cual habia sido un celoso y digno consejero del Banco en todos conceptos.

Enseguida se puso á discusion la Memoria leida en la anterior sesion, y usó de la palabra el señor D. Juan Manuel de Urquijo, felicitando al Consejo por haber facilitado la circulacion de billetes entre algunas sucursales, con cuya medida se habian favorecido notablemente los intereses del público, y se preparaba la realizacion del ideal á que todos aspiran de la circulacion general.

El accionista, señor Tenorio, pronunció un largo discurso censurando al Consejo, por la forma en que realizó el contrato con el gobierno para la última negociacion de bonos del Tesoro, colocándose en la suscricion á los mismos despues del público, que, habiendo copado la suscricion, dejó al Banco sin un bono, y, por consiguiente, á sus accionistas sin el beneficio de 41 millones de reales que suponia hubiera dejado la negociacion.

El accionista Sr. Fran combatió las ideas emitidas por el Sr. Tenorio, y dijo que entendia que era inconveniente á las buenas teorías de crédito discutir operaciones ya realizadas.

Rectificó este señor accionista, y enseguida usó de la palabra el consejero Sr. D. Manuel María Alvarez, quien haciéndose cargo de todo cuanto dijo el referido señor, le felicitó porque le daba ocasion para dar ámplias explicaciones sobre la conducta del Consejo en el asunto de que se trataba. Explicó la marcha próspera del establecimiento, efecto de su acertada gestion, haciendo notar que hace pocos años se cotizaban sus acciones á 110 y hoy se cotizan á 265.

Dijo que el cargo de consejero, que se consideraba por algunos como una canongía, era en realidad una pesada carga sobrellevada solo con paciencia por la satisfaccion que se experimenta al ver el

SGCB2021

resultado satisfactorio que dan para el Estado, para el público y para los accionistas tantas molestias.—El Gobernador del Banco, señor marqués de Cabra, usó de la palabra para reasumir el debate, concretándolo al único punto que en realidad habia sido censurado, que es el perjuicio que se suponia habia sufrido el Establecimiento por no haberse quedado en firme con parte de la negociacion de bonos.

A esto contestó el señor marqués rotundamente que el Banco no habia sufrido ningun perjuicio en sus intereses; en primer lugar, porque el resultado de la operacion era eventual, y conforme fué coronada por el éxito, pudo haber sido desastrosa, y en ese caso hubiera envuelto la ruina de los accionistas; y en segundo lugar, porque el Banco no debe ni puede ser egoista, dejando al desarrollo del crédito particular los beneficios naturales, y nada más satisfactorio que ver que, sin perjudicarse en lo más mínimo el establecimiento, ha hecho al gobierno un inmenso beneficio y probado al público que el Banco de España mira siempre con especial interés cuanto al mismo puede afectar.

Enseguida se aprobó la Memoria comprensiva de las operaciones del Banco, la cuenta de gastos y además la proposicion acostumbrada de gratificar con paga y media á los empleados, en vista del resultado próspero del balance.

Hecha la votacion para la eleccion de tres consejeros de número y seis supernumerarios, resultaron elegidos.

Consejeros.

Excmo. Sr. D. Pablo Hernandez y Pelayo.
" " Juan José de Fuentes.
" " Manuel de Anduaga.

Supernumerarios.

" " Juan de las Bárcenas.
" " Pio Bermejillo.
" " Felipe Gomez Acebo.
" " Manuel Equilior.
" " Bernardo de Fran.

No habiendo obtenido suficiente número de votos D. Joaquin María San Roman y D. Francisco de Paula Jimenez, se procedió á segunda votacion, en la cual obtuvo 31 votos el primero y 27 el segundo, quedando elegido, por consiguiente, el Sr. D. Joaquin María San Roman.

Se dió por terminada la Junta, y se levantó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

Meeting de la sociedad libre-cambista para tratar de las reformas de Cuba.

Este meeting ha sido brillantísimo. La concurrencia llenaba por completo el salon, viéndose en los palcos muchas señoras.

A las dos y media abrió la sesion el señor Figuerola con un breve discurso, encareciendo la importancia de estos meetings.

El Sr. Calvo y Muñoz, en un extenso y meditado discurso, dice que el problema tiene tres partes: la relativa á tributacion, la de aranceles con relacion á España, y la de aranceles con relacion á las naciones extranjeras. Dice que para resolverlos hay tres criterios, dos absolutos: la autonomía y la asimilacion, y uno mixto de asimilacion y leyes especiales. Los absolutos son rechazados por los partidos y por el orador. Acepta el mixto.

Propone una contribucion sobre la tierra, la propiedad urbana y pecuaria del 6 por 100 y la abolicion de los derechos de exportacion. Tambien propone una rebaja para los derechos de entrada en España de los productos de Cuba, pero sin llegar al cabotaje. Se declara partidario de los tratados de comercio entre Cuba y el extranjero, sin querer, sin embargo, que queden indotados los presupuestos.

El Sr. Martin Rey pronuncia un aplaudido discurso, sosteniendo la libertad inmediata y absoluta de comercio y la abolicion de los aranceles, del derecho diferencial de bandera y pidiendo la libertad de los mares.

El Sr. Menendez Valdés dice que hay que resolver las cuestiones como en España. Cree que los artículos que vienen de Navalcarnero á Madrid, pagan más derechos de entradas que los de Cuba que vienen á la Península.

Aquí existe la anarquía económica. El señor Figuerola suprimió los consumos y no pudo hacerlo con felicidad, por no estar el país educado.

La habilidad de las naciones consiste en ser proteccionistas en lo que deben, y no como España, que lo es en lo que no debe y no en lo que debe.

Sostiene la teoría de las compensaciones para las relaciones de Cuba y España.

El Sr. Bona dice que la cuestion se relaciona con muchas otras cuestiones políticas que no sabe si podrá tratar. En la cuestion de aranceles en Cuba va envuelta la solucion del problema económico y la del político. Se extraña de que todavía sea preciso discutir en España estas cuestiones. Lord Jhon Russell en 1850, historiando el desarrollo de las colonias inglesas, mostró las ventajas de la autonomía colonial, política y económica.

Desde que se hizo eso, las colonias inglesas, empezaron á prosperar.

El orador ha comparado esos datos con los actuales de las colonias inglesas; en todas ha crecido extraordinariamente la poblacion, las rentas públicas han triplicado. Estos datos deben haber sido conocidos por todos los ministros de Ultramar, y sin embargo, en treinta años no hemos adelantado en España un solo paso. ¿Qué ha sucedido? Que una mala reforma de la tributacion de Cuba, fué causa de la Guerra, y que á su vez ha postrado las fuerzas del país. En presencia de esto, los políticos españoles se aterran, y aumentan los impuestos, en vez de tener el valor de obtener más ingresos, disminuyendo el tipo de los impuestos. Inglaterra lo ha hecho así con el timbre con resultados brillantes.

En 1846 producia con 2.000 artículos 2.000 millones de reales las aduanas inglesas; hoy solo cinco artículos, á que ha quedado reducido el arancel, producen aquellos 2.000 millones. ¿Puede hacerse esto con Cuba? Sí; los productos serian mayores. Basta con considerar que el pueblo cubano apenas come pan. Con solo la extension de este consumo se obtendria aquel resultado. Lo mismo podria decirse de otros renglones del arancel, y no lo hace por el mal estado de su salud. Se cubriria de este modo el presupuesto, y se podria atender á la deuda que ha legado la guerra. La baratura de los artículos de consumo, abarata el trabajo, la produccion, desarrollándose, por tanto, la agricultura y toda la riqueza antillana.

En pocos años se obtendrán grandes resultados. Está de acuerdo con el Sr. Pedregal, que en el anterior meeting pedia la autonomía económica para Cuba y Puerto-Rico. El orador que se vé atacado frecuentemte por la tós, defiriendo á las instancias de la mesa, dió por terminado su discurso, en medio de los aplausos de la concurrencia.

El Sr. Portuondo, diputado por Cuba, da las gracias á la sociedad libre-cambista y al público de Madrid por sus esfuerzos en favor de las reformas cubanas.

Es hermoso espectáculo el ver reunidos á españoles de los dos hemisferios para pedir las reformas. Hablaré brevemente de las condiciones del trabajo y de la produccion en Cuba y Puerto-Rico, sobre todo en la primera. El problema del trabajo en Cuba debe preocupar á España, pues se relaciona hasta con el porvenir de España en América. Por falta de tiempo solo se ocupará del asunto bajo el aspecto económico. El trabajo en las Antillas es pura y simplemente agrícola. Hace la historia del desarrollo de la agricultura en Cuba, con brillantes períodos, mostrando que por desgracia la fuerza aplicada en los campos de las Antillas, se encontró en Africa.

Allí creció sin tasa ni medida la fortuna, sin saberse el límite que tendria. Poco á poco amenguaron aquellos factores, con la abolicion de la trata, el del agente humano de la produccion, como antes cambió el agente tierra, por haber sido toda apropiada. Entonces debió reformarse, y no se hizo.

De ahí han venido todos los males actuales. Hoy ha terminado la esclavitud parcialmente: el orador aseguró que pronto la abolicion seria completa. ¿Cómo se resolverá el problema que esta situacion crea? La situacion es grave, propia para poner miedo á gentes tímidas. El problema hay que resolverlo con el criterio de la libertad, sobre todo el de la libertad comercial.

El orador desarrolla estos puntos en medio de los aplausos de la concurrencia. Si así se hace, renacerá la riqueza de Cuba y Puerto-Rico. Hace grandes elogios de algunas ciudades inglesas, mostrando los beneficios de la libertad.

Habla de los Docks de las ciudades inglesas y dice, en medio de inmensos aplausos, que Cuba y Puerto-Rico serán dos inmensos Docks en medio de los mares. Esas islas serán los pedestales del poder español en América. Todas esas grandezas se lograrán con la libertad comercial.

El Sr. Portuondo termina en medio de calurosos aplausos, y en este momento abandonamos el salon. El *meeting* continúa.

Conciertos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cuarto concierto. Segunda audicion del célebre violinista Sarasate.

Los billetes se cotizan á alto precio y los revendederes ven en el Sr. Sarasate su angel tutelar.

Las localidades literalmente llenas; el paseo insoportable: se sudaba en él la gota gorda.

Las muchas molestias originadas por el exceso de auditorio, no eran nada ante la bella perspectiva de verlas compensadas con las celestiales notas que saca á su instrumento el inimitable violinista.

Las esperanzas de todos se vieron cumplidas, y el entusiasmo del público corria parejas con lo brillante de la ejecucion de todas las piezas.

Al concluir la segunda parte, toda encomendada al Sr. Sarasate, le fueron entregadas dos lindísimas coronas, de laurel y oro una, y laurel y plata la otra. La primera ha sido regalo de la Sociedad de Conciertos, y tiene escritos en sus hojas los nombres de los sócios-profesores. Al propio tiempo recibió el Sr. Sarasate el diploma de sócio de honor. La segunda era obsequio del eminente tenor señor Gayarre, paisano del violinista.

De cada corona pendian tres cintas de los colores nacionales. En los de la sociedad decia, en una, *Al eminente artista Sarasate, Madrid 14 de Marzo de* 1880. En la otra, *La sociedad de Conciertos* En la de Gayarre, una, *Julian Gayarre*, y otra, *Al eminente artista Pablo Sarasate.*

La orquesta y el Sr. Vazquez han sido tambien muy aplaudidos.

—

APOLO.—Hoy se ha verificado el tercero de la temporada, bajo la direccion del maestro Sr. Breton, asistiendo á él una numerosa y escogida concurrencia.

Las piezas que componian el programa han sido muy aplaudidas, y especialmente la oda sinfónica titulada *El Desierto*, que nos dió á conocer el Sr. Breton el domingo anterior.

El Sr. Costa y Nogueras ha sido muy aplaudido en el gran concierto de piano de Beethoven, y lo hubiese sido mucho más, á no dudarlo, á no haber tenido la desgracia de que se rompiera un pedal.

Aun á pesar de esta última circunstancia, el público demostró deseos de oirlo nuevamente, y solo al piano, y el Sr. Nogueras, con gran maestría y suma delicadeza, nos dejó oir una lindísima mazurca, composicion suya, titulada *Crisálida y Mariposa.*

Toros.

La corrida celebrada esta tarde ha debido dejar satisfechos á los aficionados. Bueno el ganado; especialmente el cuarto toro ha dado bastante juego, trabajando mucho las cuadrillas, en particular la de *Cara-ancha*. Este diestro, oportuno en los quites, fué muy aplaudido en la muerte de sus toros. La presidencia y la entrada regulares. El servicio de caballos muy malo.

S. M. el rey ha presenciado el espectáculo desde la lidia del cuarto toro.

Esta tarde le ha sido sustraido el reloj á un sujeto junto á Chamberí.

La policía ha detenido á un muchacho presunto autor del hecho.

La Sociedad Española de Terapéutica y Farmacilogia celebra su primera sesion mañana lunes á las ocho y media de la noche, en el local de la Academia Médico quirúrgica (Callejon de Preciados, 3.)

Pueden asistir todos los médicos y farmacéuticos que lo deseen.

BALANCE DEL DIA.

Aunque la falta de espacio no nos impidiera en absoluto dedicar mas que unas cuantas líneas á esta parte de nuestro periódico, nos seria imposible hacer otra cosa, por la carencia de noticias y novedades políticas que registrar.

Mucha gente en los paseos á disfrutar del hermosísimo dia que ha hecho; mucha en los conciertos del Príncipe Alfonso y en Apolo, á oir el violin divino de Sarasate y á nuestros más reputados ejecutantes; mucha, tambien, en el teatro de la Bolsa, á escuchar á los oradores que, á manera de fuerzas auxiliares, van allí á secundar los esfuerzos que en el Parlamento hacen los ejércitos de uno y otro bando por convencer al país de si conviene ó no reformar, y si lo primero, en qué medida, las relaciones comerciales de Cuba y la Península; mucha, en la Plaza de Toros, á ver las hazañas de los que se llaman, ellos sabrán por qué, sucesores de Pepe-Hillo y de Cúchares; y toda la que tenia que haber, por último, en la junta de accionistas del Banco de España.

Y como de lo ocurrido en todos estos sitios damos más arriba cuenta detallada, no tenemos que añadir sino que de política no hay nada nuevo que consignar, habiendo versado las conversaciones de los escasísimos círculos que se han formado en el salon de conferencias, sobre lo mismo que hemos dicho en nuestra *Edicion de la Tarde* ó de provincias; esto es: sobre el debate del Senado y especialmente, por ser lo más nuevo, sobre el discurso del general Concha. Y como acerca de estos sucesos, nada nuevo podemos añadir, por que ya hemos dicho que la opinion general juzga que han quebrantado al gobierno, y esto es todo y bastante, hacemos por hoy punto final.

Mañana será otro dia, si la sesion del Senado es lo que se espera.

Bolsin de Madrid del 14 de Marzo.

3 por 100 interior fin de mes, 16,17 1[2 operaciones. Muy pocos negocios.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Dia de moda.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.*

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Florinda.*

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.° impar.—*No hay mal que por bien no venga.—Una idea feliz.*

MARTIN.—A las ocho y media.—*La escuela de las costumbres.*—Baile.—A las nueve y media.—*Ni se empieza ni se acaba.*—Baile.—A las diez y media.—*Por toros y por toreros.*—Baile.—A las once y cuarto.—*En las astas del toro.*

CAPELLANES.—Funcion por la compañía Bosco.—A las ocho y media.—Soirée fantástica; novedades asombrosas.—Mil y una noches, fantasías originales por el Sr. Bosco.—Magnetismo humano y sonambulismo por la célebre sonámbula señora Elisa Zanardelli, magnetizada por el Dr. May.

—

En el café del Príncipe tendrá lugar mañana, como todos los lunes y jueves, un notable concierto, en que tomarán parte los Sres. Rodriguez, Récio, Vals, Mezquita, Gracia y el pianista Sr. Sanchez Jimenez, y cuyo programa se compone de las siguientes piezas:

1.° Guzman el Bueno, Breton.—2.° Serenata morisca (á peticion), Chapí.—3.° Luisa Miller, Verdi.—4.° Anillo de hierro, Marqués.—5.° Poliutto, Donizetti.—6.° Ave-María, Gounod.—7.° La Giralda (marcha), Juarranz.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

calera que conducia á la cámara del capitan y á la biblioteca.

—¿Quién está de cuarto?—preguntó el comandante.

—El teniente Mercier...—respondió el capitan de armas.

—Que se preparen á levar el ancla...

Un silbido vibrante, modulado de tres maneras diferentes, se dejó oir y todo el mundo se colocó en su puesto.

Las cadenas de las anclas rechinaron en el cabrestante.

El vapor se escapaba por la válvula de seguridad, con un ruido estridente.

Habia viento fresco.

Por consecuencia se iba á utilizar el poder de dos fuerzas motrices, añadiendo al vapor todo el velámen de la fragata.

Los marineros se multiplicaban sobre las vergas y los obenques.

Juan Renand habia descendido á la biblioteca.

Cerró la puerta tras él, cogió una hoja de papel y trazó con mano firme los siguientes renglones:

"Capitan:

"Tengo cuarenta y dos años, pero seria un viejo si los años de prision se contaran dobles como los de campaña.

"El pasado me causa horror, y solo con la muerte puedo comprar mi vida.

"¿Para qué vivir si, ni aun con vuestra proteccion, puedo esperar gracia?

"Estoy profundamente reconocido á todo cuanto habeis hecho y habeis querido hacer por mí. Vuestra benevolencia ha pagado con creces una deuda que no existia más que en vuestro corazon. Al salvaros, yo no hacia más que cumplir extrictamente un deber de humanidad.

"No tengo el valor de arrostrar una existencia

El capitan, rodeado de su Estado mayor, trepó por la escalera que conducia al castillo de popa.

—¡Todo el mundo sobre el puente!—mandó el oficial de servicio.

Un silbido se dejó oir.

Los marineros y soldados de marina se agruparon á babor.

Los deportados se colocaron en dos líneas á estribor.

El capitan de armas pasó lista al equipaje y á la tropa.

Nadie faltaba.

El comisario de á bordo pasó en seguida lista á los condenados, y la voz *¡Presente!* se oyó en toda la línea.

Otro silbido se dejó oir, y los deportados, escoltados por algunos soldados de marina, volvieron á ser encerrados en el entrepuente.

Solo Juan Renaud, en lugar de seguir á sus compañeros, se dirigió hácia el castillo de popa.

—¿A dónde vas tú?—le gritó un centinela cruzando la bayoneta.

—A la cámara del comandante...—respondió el deportado.

—No se puede pasar...

—Yo tengo autorizacion...

—Y yo tengo mi consigna... ¡atrás! ó hago fuego...

Juan Renaud, pálido de cólera, no retrocedia, y hubiera recibido una bala en el pecho, si el capitan, que habia reconocido á su protegido, no hubiera gritado:

—¡Dejad pasar ese hombre!... ¡es libre en el navío!...

Despues añadió, dirigiéndose al condenado:

—Id á trabajar... yo iré á veros despues de la maniobra.

Juan Renand se inclinó y se dirigió á la es-

Y tendió sus brazos á los oficiales, á quienes estrechó contra su pecho uno despues de otro.

María, aprovechándose de la inmunidad á que le daba derecho su cara infantil, apoyó su mano en el brazo de Armand y le preguntó con un gracioso tono de amenaza:

—¿Sereis olvidadizo por ventura, Sr. Armand? Ayer nos prometísteis vuestro retrato... ¿dónde está?

—Aquí está, señorita...—replicó el alférez sonriendo, pero con una sonrisa llena de tristeza.—¿Podia yo olvidar una peticion como la que tuve el honor de que se me dirigiese?

Al mismo tiempo sacaba de su cartera una fotografía y se la presentaba á María diciendo:

—Si esta imágen pudiera hablar, ella os diria cuando esté muy léjos, que mi alma y mi pensamiento quedan aquí enteros.

Estas palabras se dirigian á la más jóven de las tres hermanas; pero Cora comprendió perfectamente que al pronunciarlas el alférez pensaba más bien en ella, ó quizá en ella sola...

Sin pronunciar una palabra dió las gracias con una mirada al alférez, cuyo corazon se extremeció de placer.

—Vaya—murmuró el comandante del *l'Eclair*—es necesario partir. . Adios...

—Os acompañaremos hasta la playa—dijo vivamente Ricardo Bernier—y así al ménos pasaremos juntos algunos instantes más.

Noemi, que estaba delicada, se volvió á la habitacion con Dolores, despues de haber estrechado la mano de los oficiales, y los demás se pusieron en marcha atravesando el parque en grupos de dos ó tres personas.

El capitan abria la marcha con Cármen. María, el primer teniente, el plantador y Jocelyn les seguian inmediatamente.

SCCB2021

SECCION DE ANUNCIOS.

Encargado tambien de recibir anuncios: **Agencia Escamez,** Preciados, 35, entresuelo.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL
PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES
Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.
DEPÓSITO CENTRAL: *Puerta del Sol*, 13, MADRID.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES.
SE CONSTRUYEN DE TODAS FORMAS Y ÉPOCAS.
PRECIOS VENTAJOSOS. BARQUILLO, I.

OBRAS DE D. GASPAR NUNEZ DE ARCE.

	Pesetas.
Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas	7'50
Gritos del Combate, poesías	4
Un Idilio y una Elegía	1
La última lamentacion de Lord Byron, poema	1
La Selva Oscura, poema	1
El Vértigo, poema	1
La Vision de Fray Martin, poema	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

EL SITIO DE CARTAGENA
POR
EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.
Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.
Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administracion de la *Revista de España*.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO
7. MONTERA. 7.
Camisería para caballeros.
Equipos para novias.
Envolturas para reciennacidos.
Confeccion y bordado de toda clase de ropa blanca.
Especialidad en artículos de punto ingleses y franceses.

OBRAS DE D. JUAN VALERA.

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana	5
Pepita Jimenez, edicion económica	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística	2
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes	3-50
Doña Luz	2-50
Tentativas dramáticas	2-50
Poesías	2
Estudios críticos, dos tomos	4
Disertaciones y juicios literarios	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

COMPETENCIA CON LOS BELGAS.
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FÁBRICA DE PAPEL CONTÍNUO
DE
D. EMILIO DE VELASCO
en
MORATA DE TAJUÑA.
DEPÓSITO EN MADRID:
8. MADERA BAJA. 8.

VAPORES-CORREOS
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
SALEN
De Cádiz, los dias 11 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.
Más informes de los agentes.
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. y Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos, y Compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST
ARENAL, 8.
Maparrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.
CONFITERIA DE C. PRAST.
Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

REVISTA DE ESPAÑA
Publicacion quincenal, la mejor en su clase. Está en décimotercio año de su publicacion. *Oficinas:* Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.
RETRATOS Y SEMBLANZAS
POR
D. AURELIANO LINARES RIVAS
(DIPUTADO A CORTES.)
Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

ROSAS Y PERROS
NOVELA ORIGINAL
de
D. RAMON RODRIGUEZ CORREA.
Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.
Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

SIDRA ASTURIANA
CIMA, ARANA Y COMPAÑIA
9, PRECIADOS, 9.

DUEÑAS.
MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca; vende su acreditado élixir á 10, 14 y 20 reales frasco. Polvos para los dientes á 4 rs. caja. Carretas, núm. 7, principal, Madrid.

FABRICA DE YESOS
Hasta el dia 15 del corriente y hora de las cuatro de la tarde del mismo, se admiten proposiciones por escrito para el arriendo por término de seis años de una fábrica de yesos sita en esta capital y su calle del Sur, núm. 73.
El pliego de condiciones se hallará de manifiesto todos los dias no festivos, de ocho á doce de la mañana, en la expresada fábrica.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, con leche de tres meses. Es vizcaina y la abonan personas de crédito. Darán razon, calle de Villalar, (Recoletos) núm. 7, segundo, izquierda.

DOCTOR ENCINAS.
CATEDRÁTICO DE SAN CÁRLOS.
Consulta diaria de 12 á 3.
Calle de la Victoria, 4, principal, derecha.

EL CORREO
PERIODICO DE LA NOCHE.

Se publica todos los dias, incluso los festivos, bajo la direccion de D. JOSE FERRERAS.
Redaccion y Administracion, Plaza del Rey, 6, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales el trimestre; 40 el semestre, y 80 el año.—A los vendedores, cada ocho números, UN REAL.
Número suelto, CINCO CENTIMOS.
LOS ANUNCIOS sencillos y en cuarta plana, A REAL LA LINEA. Los que requieran cliché, vayan en sitio de preferencia, ó tengan por su dimension, carácter ó estructura condiciones determinadas, precios convencionales, si bien sumamente módicos.

Armand Dorsay y Cora se habian quedado algunos pasos atrás.

Iban el uno al lado del otro silenciosos, distraidos en la apariencia, pero absorbiéndose en un pensamiento comun, y sintiendo que sus corazones latian igualmente.

El brazo de la jóven se apoyaba con una suave languidez en el del oficial.

Armand se volvió repentinamente hácia su compañera y le dijo en voz baja y apenas perceptible:

—Hay una cosa superior á mis fuerzas, una cosa imposible para mí... y es partir sin volveros á ver...

Cora se extremeció:

—Cómo...—balbució...—Quereis...

—Volveros á ver...—prosiguió Armand—y para ello estoy dispuesto á todo... perderia mi carrera...—Es necesario que os hable, señorita, aunque sea á costa de mi vida...

—¿Hablarme?—repitió la jóven presa de un temblor continuo.—¿Pero cómo?

—Dentro de algunas horas, cuando la oscuridad reine en la bahía, una de las lanchas de á bordo me conducirá á tierra y os aguardaré en la playa al pié de la roca en que comienza el sendero que seguimos...—¿Vendreis?

Cora temblaba cada vez más.

—Señor Armand...—comenzó la jóven...

El alférez no le dió tiempo de concluir.

—Si os inspiro alguna simpatía—replicó con ardor—si me creeis merecedor de alguna confianza, no dudeis, señorita... es, para mí, yo os lo juro, una cuestion de vida ó muerte.—¡Tened compasion, yo os lo suplico!—¡creedme y venid!

La jóven iba á responder.

En aquel momento, á dos pasos de ella, en el ángulo de un sendero que se cruzaba en el

que seguian los dos jóvenes, apareció Mercuzza.

¿Estaba allí el capataz por casualidad? ¿Habia oido las palabras del alférez?

—¡¡Silencio!!—dijo Cora vivamente, y con una voz ténue como un suspiro añadió:—Vendré...

Los ojos de Mercuzza espiaban á la jóven. Sin duda adivinó las dos palabras salidas de sus lábios, porque su cara tomó una brutal expresion de ironía.

Un cuarto de hora más tarde, el bote mayor estaba ya á un tiro de fusil de la playa, llevando á los oficiales de *l'Eclair*, quienes enviaban el último saludo á Ricardo Bernier y sus hijas.

Cora de pié, inmóvil y taciturna, seguia á la embarcacion con la vista, apoyando la mano en su corazon.

En su posicion, á la vez trágica y graciosa, parecia una estátua de bronce pálido, obra de un artista de inspiracion.

—Si alguna duda me quedaba—se decia la jóven—ya no dudaré más... Más quisiera morir que vivir sin él.

XII.

Los operarios de la fragata *Dorade* habian redoblado su celo y actividad desde la mañana.

Ya no quedaba nada de las graves averías causadas por el cyclon.

La caldera tenia la suficiente presion, todo estaba perfectamente preparado, y para levar el áncla no se aguardaba más que la señal del capitan.

Las tinieblas eran profundas y los fanales de á bordo habian sido encendidos.

intolerable en Cayenne, porque allí no estareis vos para protejerme.

"Os habia prometido no evadirme; pero el suicidio no es la evasion.

"Cuando la *Dorade* abandone la bahía de Guayanila y vos entreis en vuestro camarote, donde escribo, yo habré muerto.

"Perdonadme.

"JUAN RENAUD."

Cuando el condenado concluyó de escribir esta carta la leyó y prestó oido.

Las cadenas de las anclas continuaban rechinando sobre el cabrestante, imprimiendo al buque un movimiento de trepidacion.

Juan Renaud colocó la carta, abierta y todo lo más á la vista posible, sobre la mesa en que acababa de escribirla.

Inmediatamente se desnudó, haciendo con sus vestidos un paquete, que envolvió en un trozo de caoutchouc, fijándolo luego sobre su cabeza con dos correas,

Enseguida abrió la ventana que daba á la popa del buque.

Un nuevo silbido, más agudo, más largo que los anteriores, y modulado de una manera diferente, se oyó por toda la embarcacion.

Era la señal, ó más bien la órden de marcha.

Las válvulas comenzaron á funcionar y las trepidaciones de la máquina hacian temblar el armazon del buque.

Una violenta cabezada suministró al deportado la prueba de que la *Dorade* comenzaba su carrera.

Pasó la pierna por el borde de la ventana, cerró los ojos y se dejó caer en el vacío.

En este mismo momento se dejó oir un cañozo, que fué repetido por el eco á manera de un lejano trueno.

SGCB2021